



ALCALDÍA

Excmo. Ayuntamiento de Arrecife
(Las Palmas)

Arrecife a, 28 de junio de 2017

A/A D^a MARÍA ÁNGELES PALMERO DÍAZ

Directora General de Comercio y Consumo

Gobierno de Canarias

CARTA ABIERTA

Estimada Directora General,

A la vista de la carta remitida desde su Dirección General, tengo el placer de trasladarle varias consideraciones, tanto a Ud. como a la opinión pública, dado que la misma ha tenido conocimiento de su contenido a través de la Prensa prácticamente al mismo tiempo.

Entiendo su preocupación por la Avenida de Arrecife, teniendo en cuenta el relato alarmista trasladado por la dirección del Real Club Náutico y otras empresas y colectivos de mayor o menor representación.

Efectivamente, la citada entidad privada se ha visto afectada por el proceso de restricción del tráfico, que impide que sus socios lleguen en vehículo privado hasta la puerta del centro.

Créame que lamento que las alternativas al trato de privilegio que reclaman no hayan encontrado acogida. Ni la oferta de tarjetas de acceso a personas con movilidad reducida, ni el permiso para los cerca de 20 coches que cubren el total de las plazas de su aparcamiento, ni la consideración de trabajadores de la Avenida para su personal ni las facilidades para la entrada y salida de sus embarcaciones.

Le aclaro además que, contra la convicción que expresa en su carta, sí funciona desde hace más de medio año una guagua lanzadera. Este vehículo permite tanto a las personas socias del Club Náutico como, naturalmente, al resto de ciudadanía de la isla, estacionar en cualquiera de los dos aparcamientos localizados a ambos extremos de la Avenida y trasladarse de manera gratuita a cualquier punto de su trazado, incluida la puerta del centro social y deportivo mencionado.

Igualmente, me satisface notificarle que en estas fechas se adjudica por parte del Cabildo la redacción del plan de movilidad sostenible para Arrecife, que reforzará las acciones ya tomadas para dar mayor fluidez al tráfico en el interior de la ciudad. Asimismo, hemos complementado la señalización de las zonas de estacionamiento que operan en el casco urbano.



ALCALDÍA

Excmo. Ayuntamiento de Arrecife
(Las Palmas)

Frente a los continuos cambios de criterio de otras entidades y fuerzas políticas con voz en este debate, el Partido Socialista es coherente con el proyecto presentado por la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias en la pasada Legislatura y aprobado por la anterior Corporación municipal con nuestro voto convencido.

Consideramos además que, ante los logros obtenidos hasta la fecha -el incremento de la seguridad, la reducción del ruido y de las emisiones, la multiplicación de los desplazamientos en bicicleta, la apertura de nuevos negocios y que alguna vecina nos recuerde que "vuelve a oler el mar"- no es conveniente ni asumible una marcha atrás en la decisión tomada.

Convendrá conmigo que, dado que las exigencias planteadas por sus informes técnicos están cumplidas o en vías de ello, es de interés mantener la Avenida con restricción del tráfico y prioridad peatonal y ciclista.

De esta manera, en un plazo no superior a ocho meses, la ciudadanía de Arrecife dispondrá de criterio para decidir, en el marco de una consulta reglada y vinculante, si avanza hacia el futuro de un urbanismo sostenible o apuesta por la resistencia al progreso que es el signo de los tiempos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Eva de Anta de Benito

ALCALDESA DE ARRECIFE